



Honorable Cámara de Diputados

II Reunión -2º SESIÓN ORDINARIA

14 de marzo de 2012

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: a cargo del jefe de Despacho Don Jorge Picchio

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BRISCO, María Isabel Josefa
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GOYENECHÉ, Alina Amalia
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luis
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
PÉREZ, Miguel Roberto
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

SIMÓN, Raúl Omar
SUSSINI, Manuel Antonio

SUMARIO

II REUNION – 2º SESIÓN ORDINARIA

<ul style="list-style-type: none">• Versión Taquigráfica – Portada	1
<ul style="list-style-type: none">• Sumario	2
<ul style="list-style-type: none">• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día	4
<ul style="list-style-type: none">• Lectura y Aprobación de las Actas de las siguientes sesiones: 7-3-12; 1-12-11; 21-12-2011 y 24-5-2008	7
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Entrados. Punto 1 del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	7
<ul style="list-style-type: none">• Punto 2 del Orden del Día: Proyectos presentados por los señores diputados	7
<ul style="list-style-type: none">• Punto 3 del Orden del Día.	

<ul style="list-style-type: none">• Archivo Ley 4.513 (artículo 4º)	11
<ul style="list-style-type: none">• Incorporaciones	13
<ul style="list-style-type: none">• Expedientes 6.674, 6.675, 6.676, 6.678, 6.679, 6.680, 6.683, 6.685, 6.686 (adjuntado al 6.690), 6.687 y 6.688.	15
<ul style="list-style-type: none">• Expedientes 6.689, 6.690, 6.691, 6.692, 6.696 y 6.697.	35
<ul style="list-style-type: none">• Finalización. Arrío Pabellones	64

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a catorce días de marzo de 2012, siendo las 20 y 39, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- A efectos de constatar si existe quórum, por Secretaría se pasará lista.

-Así se hace, constatándose la presencia de veinticuatro legisladores y la ausencia -con aviso- de los diputados Simón y Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores y existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Fagetti a izar el Pabellón Nacional y al diputado Farizano Artigas a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fagetti procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Farizano Artigas. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo las siguientes Versiones Taquigráficas: 1º Sesión Ordinaria del 7 de marzo de 2012; Sesión Preparatoria del 1 de diciembre de 2011; 2º Sesión Extraordinaria del 21 de diciembre de 2011 y 1º Sesión Especial del 24 de mayo de 2008.

Si no hay objeciones a las mismas, se darán por aprobadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobadas.

Respecto del punto que se refiere a la conformación de las Comisiones Bicamerales, en cumplimiento del artículo 59 y concordantes del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria que vamos a tratarlo en la sesión siguiente.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota Nº 572/12: Honorable Senado remite copia de la Resolución 02/12 por la cual designa los integrantes de la Comisión Especial denominada "Banca de la Mujer".

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 6.662: bloque P.J. Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de ley de regularización del Instituto de Lotería y Casinos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.02.- Expediente 6.677: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de ley especial previsional para Bomberos Voluntarios de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

RESOLUCIONES

2.03.- Expediente 6.681: bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes a adherir a la declaración del año 2012 como el "Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano".

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

2.04.- Expediente 6.682: bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de resolución de reparación urgente del puente de acceso a Colonia Carlos Pellegrini a la Dirección Provincial de Vialidad.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.05.- Expediente 6.684: bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes que por intermedio del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA) o del organismo que estime corresponder, informe: a) Si a la fecha posee antecedentes de la instalación de la fábrica siderúrgica de origen brasileña "VECTORIAL", dedicada a la fabricación de acero, arrabio y cemento, en la localidad de Puerto Vilelas, Provincia del Chaco y en su caso, las medidas que ha tomado la Provincia de Corrientes, sobre los impactos ambientales que dicho emprendimiento pudiera producir a la Provincia y en particular a la ciudad de Corrientes, tanto en las aguas del Río Paraná, sus playas como así también en el aire.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Quiero explicar este proyecto que, como dice el pedido de resolución, es por la puesta en marcha y funcionamiento de una fábrica de producción de arrabio, acero y cemento en la Provincia del Chaco, sobre la margen del arroyo que pasa en Puerto Vilelas.

Es una industria importante con una inversión inicial de veintisiete millones de dólares (U\$27.000.000), va producir 600 puestos de trabajo y 400 puestos supletorios.

Realmente me encantaría que estuviera en Corrientes, lo digo con una sana envidia, no le tengo miedo a las industrias, estoy muy confiada que las tecnologías actuales pueden minimizar al máximo cualquier problema que éstas generen; pero pienso que esto siempre funciona cuando hay un control.

Existe además una Ley Nacional del Medio Ambiente, donde específicamente dice que los estados fronterizos o colindantes con emprendimientos de este tipo, tienen el derecho de controlar y monitorear el cumplimiento de normas para que no se contamine Corrientes.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sabemos que esta fábrica funciona por la quema del carbón vegetal y del coque, lo que produce una gran dispersión de dióxido de carbono, y uno de los mayores valores de nuestro aire, nuestro río y nuestras playas, acá en la ciudad de Corrientes, se pueden ver contaminadas si no existe un control.

Creo que la mejor garantía es que se haga todo lo necesario para que no contaminen estas fábricas, que no estoy -vuelvo a decir- en contra de su instalación, sino que lo que pretendo es que haya un control; para todo lo que exista un contralor, un control, bienvenido sea.

Esto es inminente y la última noticia es que -salió en los Diarios del Chaco, que vengo siguiendo y monitoreando las noticias- en abril se comienza ya a levantar e instalar la fábrica que va estar lista en ocho meses, donde ya va estar funcionando uno de los altos hornos que necesita.

En el pedido de informes que presento, acompaño una documentación bastante completa de 174 fojas, donde están todos los antecedentes de este emprendimiento. Lo único que pretendo, es que se informe si se han tomado los recaudos y cuáles son, porque después -ante el hecho consumado- cuando esté la Planta, van a empezar las discusiones estériles, ¿para qué?

Entonces, pienso que informar es una buena medida para la tranquilidad de todos nosotros. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

Se acordó en la labor parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Ecología y Ambiente. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó también que pase con preferencia para dentro de dos sesiones. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 6.684 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Antes de continuar con el tratamiento del Orden del Día, corresponde poner en consideración el pase a las comisiones de los restantes expedientes antes mencionados.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones enunciadas.

Continuamos con tratamiento del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.06.- Expediente 6.674: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las actividades culturales de la Semana Santa Correntina.

2.07.- Expediente 6.675: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el acto central por el XX Aniversario de la creación del Colegio Informático "San Juan de Vera" de esta ciudad, que se realizará el 30 de mayo de 2012.

2.08.- Expediente 6.676: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la presentación del libro titulado: "Transformaciones Curriculares en Corrientes – Interacción Nación – Provincia" cuya autoría pertenece a la Profesora Catalina Méndez de Medina Lareu.

2.09.- Expediente 6.678: bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el trabajo iniciado por investigadores del "Laboratorio de Ingeniería en Rehabilitación" (LABIER) en el marco de los proyectos "Desarrollo de Sistemas de Rehabilitación y de Ayuda a Personas con Discapacidad" y "Desarrollo de Tecnologías de Inclusión para Personas con Discapacidad en Instituciones Educativas y de Rehabilitación de la ciudad de Corrientes".

2.10.- Expediente 6.679; bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de beneplácito y de interés el Sexagésimo Aniversario de LT 12 Radio General Madariaga de la ciudad de Paso de los Libres.

2.11.- Expediente 6.680: bloque "Frente para la Victoria" -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés la 44º Feria del Ternero Correntino de Curuzú Cuatiá que se realizará a partir del día 22 de marzo de 2012.

2.12.- Expediente 6.683: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de declaración que vería con agrado que el PAMI (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Obra Social de Jubilados y Pensionados Nacionales) Delegación Corrientes o quien corresponda, realice todas las gestiones que permitan que el Hogar San Benito de la localidad de Loreto (Provincia de Corrientes) quede bajo su dependencia para la prestación de servicios y la atención de los Adultos Mayores internados en el mismo.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.13.- Expediente 6.685: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el X Congreso Argentino de Archivística.

2.14.- Expediente 6.686: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés el "Día Mundial de los Derechos del Consumidor".

2.15.- Expediente 6.687: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración que expresa beneplácito por el pronunciamiento que viene desarrollando el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes en materia "Agua Potable" al entender que el mismo es un Derecho Humano.

2.16.- Expediente 6.688: bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la realización de la 2ª fecha del Campeonato Argentino de Rally 2012 en nuestra Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)

Por la Comisión de **DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES** se giran al archivo los siguientes expedientes:

Expediente 5.115: proyecto de ley venido en revisión del H. Senado -senadora Wetzel- por el que se establecen medidas de Protección en el uso de Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) p/ los Niños, Niñas y Adolescentes.

Expediente 5.164: proyecto de ley venido en Revisión del H. Senado -senador Colombo- contra la Violencia Laboral en el Ámbito de los Poderes Públicos.

Expediente 5.222: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado -senador. Picó- por el que se dispone el Desarrollo de Servicios y Programas de atención a la población en situación de calle

Expediente 5.254: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado -senadora Wetzel- de adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional Nº 26.370 que regula la actividad de las personas que realizan tareas de control de admisión y permanencia del público en la Organización y Explotación de Eventos y Espectáculos Públicos.

Expediente 5.423: proyecto de ley venido en revisión de H. Senado -senador Picó- por el que se promueve la realización de campañas de concientización y prevención s/el uso racional de servicios telefónicos de emergencias.

Expediente 5.054: bloque Autonomista –diputado Brisco- propicia proyecto de ley contra la Violencia Laboral.

Expediente 5.369: bloque Correntinos por el Cambio -diputado Rubín- propicia proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 25.854 (Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos).

Expediente 5.559: bloque “Leandro N. Alem” -diputado Gortari- propicia proyecto de ley s/sustitución del término “Discapacitados” y/o “Personas Discapacitadas” por el término “Personas con Capacidades Diferentes” en todos los Programas y Organismos Públicos de la Provincia.

Expediente 5.652: bloque PANU –diputada Nazar- propicia proyecto de ley de creación del teléfono de emergencia de la Mujer Maltratada y en Situación de Riesgo.

Expediente 5.669: bloque Correntinos por el Cambio -diputado Rubín- propicia proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 25.746 “Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas”.

Expediente 5.876: diputada María Inés Fagetti (P.J.) - propicia proyecto de ley de creación del Programa “Proyecto de Vida” de responsabilidad social compartida para jóvenes en situación de riesgo.

Expediente 5.640: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente a la mayor brevedad, un plan de Seguridad Vial y Ciudadana, con el objeto de disminuir la creciente ola delictiva y la cantidad de muertos y lesionados, producto de accidentes de tránsito.

Expediente 5.678: bloque Autonomista –diputada Brisco- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Jefatura de Policía informe sobre la presencia de personal policial en los Hospitales Públicos como así también, se implemente medidas de seguridad en el Hospital Pediátrico “Juan Pablo II” para resguardo de personas y bienes”.

Expediente 5.790: bloque Liberal – diputado Quintana- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. que con intervención del Ministerio de Gobierno y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, la creación y puesta en funcionamiento de delegaciones en el interior provincial dentro de las unidades regionales del Registro Único de Antecedentes personales por procesos y condenas, de identificación de personas.

Expediente 5.890: bloque Correntinos por el Cambio –diputado Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Desarrollo Humano informe sobre “El Registro Provincial Único de Jardines Materno Infantiles”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4º la ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Señor presidente: quería hacer una acotación respecto de uno de los proyectos de declaración que considero importante, porque es un proyecto de declaración de beneplácito, ya que ingenieros de la Universidad Nacional del Nordeste, están implementando -el ingeniero Lombardero está a cargo de uno de los proyectos, creo que son cuatro ingenieros y en otro está un grupo multidisciplinario- y produciendo dispositivos para personas con discapacidad con muchísimo éxito, las que se están implementando inclusive en ICAL.

Es importante que estos trabajos se hagan en Corrientes y que sirven, justamente, para paliar todos los problemas que tienen las personas con distintas discapacidades diferentes.

En este momento en que todos -o la gran mayoría- de dispositivos son importados y hay tantas trabas de importación, es importante que se estudie, se haga y que ya estén funcionando. Creo que es de destacar la labor de los ingenieros, médicos y la capacidad que tenemos los correntinos para generar este tipo de emprendimientos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

Pasamos a dar cuenta de las incorporaciones al Orden del Día.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 6.689, 6.690, 6.691, 6.692, 6.696 y 6.697.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos de resolución:

Expediente 6.693: bloque Partido Comunista "Frente para la Victoria" -diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Ministerio de Educación informe sobre la situación dominial del predio deportivo del Colegio “Brigadier General Pedro Ferre”.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sería girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 6.695: bloque UCR -diputado Molina- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de un Centro de Día en Mariano I. Loza –Mercedes-.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sería girado a la Comisión Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 6.698: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes o por ante el órgano que corresponda, el desmalezamiento del edificio ubicado en Quintana 970, dependiente de esa institución.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sería girado a la Comisión Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día y que quedaron reservados en Secretaría.

2.06.- Expediente 6.674: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las actividades culturales de la Semana Santa Correntina.

2.07.- Expediente 6.675: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el acto central por el XX Aniversario de la creación del Colegio Informático “San Juan de Vera” de esta ciudad, que se realizará el 30 de mayo de 2012.

2.08.- Expediente 6.676: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la presentación del libro titulado: “Transformaciones Curriculares en Corrientes – Interacción Nación – Provincia” cuya autoría pertenece a la Profesora Catalina Méndez de Medina Lareu.

2.09.- Expediente 6.678: bloque Autonomista -diputada Brisco- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el trabajo iniciado por investigadores del “Laboratorio de Ingeniería en Rehabilitación” (LABIER) en el marco de los proyectos “Desarrollo de Sistemas de Rehabilitación y de Ayuda a Personas con Discapacidad” y “Desarrollo de Tecnologías de Inclusión para Personas con Discapacidad en Instituciones Educativas y de Rehabilitación de la ciudad de Corrientes”.

2.10.- Expediente 6.679: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de beneplácito y de interés el Sexagésimo Aniversario de LT 12 Radio General Madariaga de la ciudad de Paso de los Libres.

2.11.- Expediente 6.680: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés la 44ª Feria del Ternero Correntino de Curuzú Cuatiá que se realizará a partir del día 22 de marzo de 2012.

2.12.- Expediente 6.683: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de declaración que vería con agrado que el PAMI (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Obra Social de Jubilados y Pensionados Nacionales) Delegación Corrientes o quien corresponda, realice todas las gestiones que permitan que el Hogar San Benito de la localidad de Loreto (Provincia de Corrientes) quede bajo su dependencia para la prestación de servicios y la atención de los Adultos Mayores internados en el mismo.

2.13.- Expediente 6.685: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el X Congreso Argentino de Archivística.

2.14.- Expediente 6.686: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”.

2.15.- Expediente 6.687: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración que expresa beneplácito por el pronunciamiento que viene desarrollando el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes en materia “Agua Potable” al entender que el mismo es un Derecho Humano.

2.16.- Expediente 6.688: bloque Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la realización de la 2ª fecha del Campeonato Argentino de Rally 2012 en nuestra Provincia

En consideración del Cuerpo, el tratamiento en conjunto de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración que fueron incorporados al Orden del Día y se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 6.689: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés las actividades por los 200 años de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, el día 16 de marzo de 2012 y toda la actividad cultural – educativa que realizan los hombres del Destacamento Militar Yapeyú, a lo largo y ancho de la Provincia de Corrientes, provincias y países vecinos.

Expediente 6.690: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la celebración del “Día Mundial de los Derechos del Consumidor” a conmemorarse el próximo 15 de marzo. Mismo tema del expediente 6.686.

Expediente 6.691: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes que se realizarán el próximo 19 de marzo, con motivo de la conmemoración de las Fiestas Patronales en las localidades de Saladas y Paso de los Libres, en honor a su Santo Patrono “San José”.

Expediente 6.692: bloque Partido Comunista “Frente para la Victoria” -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a los actos conmemorativos al “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, a celebrarse el 24 de marzo de 2012.

Expediente 6.696: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés el “Día de las Escuelas de Frontera”, fecha instituida el 14 de marzo en conmemoración de la promulgación de la Ley 19.254.

Expediente 6.697: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”, fecha instituida el 21 de marzo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En consideración del Cuerpo, el tratamiento en conjunto de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

El expediente 6.690 que acabamos de aprobar, es idéntico al 6.686 por lo que solicito al Cuerpo que se autorice a la Presidencia a unificar el texto.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, quería simplemente hacer un comentario fuera del Orden del Día; un comentario de preocupación, porque usted recuerda que en la sesión anterior habíamos dado estado parlamentario a dos pedidos de informe por la situación del agua potable: uno era del diputado Sussini y otro de mi autoría -del bloque nuestro- y al día siguiente, los distintos bloques de diputados en el despacho de la Presidencia recibimos a una delegación, no sólo del Municipio de Santo Tomé sino también de las fuerza vivas e instituciones de la producción, del comercio y de la Asociación de Consumidores, donde nos relataron y nos ilustraron -realmente- sobre la situación del problema del agua en Santo Tomé.

Como producto de esa conversación, el presidente y todos nosotros nos comprometimos a dar urgente tratamiento a estos proyectos, para que pudiera llegar el despacho este miércoles; por lo cual, el presidente citó a la Comisión de Derechos Humanos, Usuarios y Consumidores -porque ahí se enviaron estos expedientes- que fue la primer comisión que fue citada el lunes mismo.

La verdad que me preocupa. Lamento y yo sé que este tema de la conformación de las autoridades de comisión nos preocupa a todos, que hay muchos -a lo mejor- debates, negociaciones, diferencias, acuerdos o lo que sea; pero, a mí me parece, que si damos la palabra la tenemos que cumplir.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Entonces, no es porque sea mi proyecto -uno de estos dos proyectos-, porque también tenemos otros proyectos que están en distintas comisiones y amerita que tengan un tratamiento con el ritmo parlamentario que tiene que ser.

Pero este tema fue un compromiso que hicimos como Cámara, ¿y saben por qué les estoy diciendo esto? No por una cuestión moral, yo creo que a todos nos educaron, somos grandes y a todos nos enseñaron que la palabra tiene que tener valor, para mí la tiene. Y con el cumplimiento del valor que tiene la palabra es que se construye la lealtad y el trabajo serio a nivel institucional.

Les digo esto, porque me llamaron de Santo Tomé, de dos radios importantes, diciéndome que hay un “señor senador” que estuvo haciendo declaraciones -no es del bloque al que pertenezco, es de otro bloque- diciendo que en Diputados nos “enchamigamos” -disculpen la expresión-, nos “enchamigamos” todos con Aguas de Corrientes y con el Ente Regulador.

Y la verdad es que hubo una reunión al mediodía que fue poco difundida, que por ahí hubo una comisión nomás, la Comisión de Prensa acá de la Cámara y no ingresaron los periodistas. Lo que hubo fue una decisión -inclusive estando con la gente de Santo Tomé- de convocar al Ente Regulador; yo no sé por qué después apareció el señor Pablo Chamas, parece que también se lo invitó y creo que eso fue un error, porque una cosa es hablar con el Ente y otra cosa es hablar con la empresa, son intereses distintos.

Pero al margen de eso, el despacho de Prensa a lo mejor no reflejó el debate que hubo; pero no hubiera pasado nada -en la suspicacia de estos periodistas, o por las declaraciones del señor senador- si no fuera porque nosotros no dimos tratamiento al despacho y al pedido de informes. Yo me entero que no se hizo el tratamiento, justamente en la reunión que tuvimos con el Ente y la verdad es que más allá de estos enredos, que puede pasar porque hay veinte reuniones de comisión, hay distintas reuniones, de los distintos bloques reciben a los actores sociales o a los sectores involucrados con los distintos problemas, problemas energéticos, hay problemas por todos lados; pero lo que digo es que si nosotros damos la cara por la Cámara -yo junto con otro diputado estuvimos ahí- y dimos la cara, dijimos ‘vamos a hacer un esfuerzo por sacar un despacho, que puede ser distinto a los proyectos que se presentaron’, ¿por qué no lo hacemos?

Yo intenté ese mismo lunes que se reúnan y lo quiero decir, porque la verdad es que tiene que ver con el método de trabajo y cuál es el interés de cada uno. Mi interés es

simplemente que si voy a dar la palabra cumplo, si no voy a cumplir le digo a la gente: “miren muchachos, ustedes vinieron hasta acá de balde porque no le estoy por dar bolilla”.

Pero ésa no fue nuestra actitud, no es nuestra actitud. Nuestra actitud es escuchar con respeto y preocupación los problemas que están ocurriendo en la costa del Uruguay; pero resulta que a la hora de hacer nuestro trabajo priorizamos otras cosas, que no digo que no sean importantes, no digo que no sean importantes una Presidencia, una Vicepresidencia o la composición de las comisiones; pero ese tema fue un compromiso.

Entonces, tal vez no hubiera habido tanta suspicacia, porque me preguntaron directamente si los diputados nos ‘enchamigamos o no’ con el Ente Regulador, un poco criticando a la H. Cámara de Diputados.

Por lo tanto, expliqué mi postura y expliqué que no, que si se reflejan en los Medios, vamos a trabajar mejor con los Medios de comunicación, pero que pongo mis esperanzas en trabajar bien institucionalmente este tema. Porque uno puede hablar con el Ente Regulador, uno puede hablar con la empresa -hay que hablar con todos-, pero por escrito se tienen que hacer las cosas, la lista de obras que hizo Aguas de Corrientes o no hizo, la lista de tareas de control efectivo que hace o la agenda de trabajo que tiene el Ente Regulador.

Porque hablar podemos hablar y todos tienen la razón cuando hablan; pero así como escuchamos al Ente Regulador y a Aguas de Corrientes, también escuchamos a los vecinos. Y mi sensación es que no estamos llegando a la verdad y, por ende, tenemos que activar los mecanismos institucionales correspondientes. Y si no le gusta por ahí el proyecto del doctor Sussini a los miembros de la comisión o mi proyecto, hagan otro; pero cumplamos la palabra.

Entonces, eso era lo que yo quería destacar y agradezco todo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Farizano Artigas.

SR. FARIZANO ARTIGAS.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la deferencia que tuvo de recibir al presidente del Concejo Deliberante de Santo Tomé -yo no pude estar por razones de salud- de haber recibido a los concejales, a instituciones intermedias y de preocuparse por el tema del agua potable en mi ciudad.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Quiero decir que hubo cortes de luz y los generadores que ya pusieron en Santo Tomé evitaron que, con el corte de energía eléctrica, se corte el servicio de agua potable. Hay que ser agradecido con lo que usted hizo y con lo que hizo el diputado Ramírez Forte y con lo que pudieron haber hecho otros legisladores, no sé.

Reitero -en nombre de la comunidad- el agradecimiento a su preocupación sobre el tema del agua potable en Santo Tomé. Faltan muchas cosas por hacer; pero ya fue la gente de Aguas de Corrientes a tomar contacto con la población y dentro de este clima de diálogo y cordialidad, asumir las responsabilidades públicas que nos competen. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Valoro mucho la generosidad de sus expresiones. Gracias de verdad.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente. Sencillamente es para hacer una pequeña reflexión a los dichos de la diputada Sonia López.

Indirectamente, de alguna manera, ha puesto en tela de juicio la ocupación de esta Cámara respecto de los temas más importantes y acuciantes de la Provincia de Corrientes, ya sea en Santo Tomé o en otros lugares y de que la falta de palabra justamente de un senador, será por cuenta de él, o una radio, que será por cuenta de la radio; pone en tela de juicio un “enchamigamiento” -un término chamamecero- de complicidad casi dudosa de esta Cámara no sé con quién, con los dueños de Aguas o con el Ente Regulador.

Realmente diría que hay que ser muy prudentes en comentar cuestiones que no competen a esta Cámara, porque yo soy testigo -ya hace dos años- de que todos, y esto con la mayor apertura, los señores diputados de distintos bloques están al tanto y tratando de solucionar –como bien aclara el diputado Farizano- los problemas que ocurren en la Provincia. Entonces, decir así en general y que quede en el aire, no lo comparto.

Lamento, es la primera vez que no comparto algo que se dice en esta Cámara y que de alguna manera, difusamente, implica a todos, máxime en temas que tienen que ver con la inseguridad social, porque este tema de Aguas -y estamos todos de acuerdo en eso- el tema de energía, o los futuros temas que haya en salud, en educación o seguridad, tienen que ver con la Seguridad Social, no sólo con la Seguridad Civil, donde me protejo a mí mismo, sino con la seguridad de que el Estado le tiene que dar a las personas y nosotros,

como representantes e integrantes de ese Estado, debemos promover las leyes y fiscalizar que se cumplan.

Tengo muy clara mi tarea aquí en esta Cámara y creo que los demás señores diputados también. Por lo tanto, no puedo dejar pasar de que por dichos alguien venga y diga que estamos en connivencia -o estaríamos- porque es todo así, con un verbo en potencial, faltando a la palabra o en convenio con alguien; yo no tengo convenios con nadie y tengo la misma vocación de servicio que tiene la diputada que me precedió en el uso de la palabra y que tienen todos.

Por lo tanto, le pediría, señor presidente, sencillamente, que estas cosas se tienen que aclarar en la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que está constituyéndose en su momento o, seguramente, la semana que viene, bueno, tratará el tema como corresponde; si bien es como ya dije, mediante su gestión, la de otros diputados y el diputado Ramírez Forte, ya se está solucionando.

Simplemente quería dejar en claro este tema, para que no involucremos a personas que no tienen nada que ver y que son de distintos partidos; pero que conformamos, de alguna manera, el Cuerpo de ciudadanos opinantes en esta H. Cámara, que estamos en una especie de connivencia no sé con quién, con alguien representante del sector privado, no sé. Eso no es así.

Si hay que hacer una denuncia, que se haga una denuncia clara, con nombre y apellido de quién es y qué pasó; pero aquí, en este Recinto, poner en tela de juicio que todos estamos más o menos así “enchamigados” con alguien, me parece absolutamente fuera de lugar. Si hay denuncias, que se hagan y entonces se procederá en consecuencia y de acuerdo al criterio de los señores diputados. De lo contrario, diría, que “*a veces el silencio es salud.*”

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada López, nuevamente.

SRA. SONIA LÓPEZ.- La verdad, simplemente, para aclarar que justamente es todo lo contrario de lo que interpretó el diputado Rodríguez.

Me preocupa que nosotros cumplamos nuestro compromiso, el que dimos ese día, ya sea a través del proyecto mío o el del diputado Sussini; el que dimos frente a todas las autoridades que estuvieron del Concejo Deliberante de Santo Tomé y comenté lo de un

senador, porque es una interpretación que aparece. Cuando yo comento esto, no estoy adhiriendo a lo que dice el senador sino todo lo contrario, estoy diciendo que se están informando mal las cosas; encima, como no hubo ningún tratamiento el lunes, por la razón que sea, porque siempre hay una situación que puede perjudicar un horario de reunión; pero, encima, como no dimos tratamiento a este tema, hay que explicar más creo, no sé a qué se refiere el diputado Rodríguez con denuncias y esas cosas.

Esto es parte de un debate público y nosotros, cuando recibimos a actores sociales, institucionales, del ministerio o de cualquier parte, estamos formando parte de un acto público de recibir a la gente y estamos viendo cómo colaborar.

Entonces, es justamente todo lo contrario, me preocupa -justamente- el honor de esta H. Cámara, pero no por culpar a nadie; estoy diciendo directamente: *'tratemos de colaborar todos para que la comisión pueda dar tratamiento a este proyecto o a otros'*.

La información que yo recibo no es que está todo resuelto en Santo Tomé -con las disculpas y el respeto que me merece el diputado Farizano- no está todo resuelto en Santo Tomé, tampoco en Paso de los Libres, tampoco en el resto de la Costa del Uruguay y estamos complicados en serio con el tema del agua en todos lados, porque esto se mezcla con la energía eléctrica y eso hace que se complique aún más.

Así que, por supuesto, hay distintas posturas y así es la composición de la H. Cámara, pero estoy hablando del respeto y el honor a la palabra; no estoy acusando a nadie y espero que se interprete bien; lo demás, son diferencias políticas que por algo las tenemos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Farizano Artigas.

SR. FARIZANO ARTIGAS.- Señor presidente: no dije que estaba todo solucionado en Santo Tomé, lo que sí dije es que le agradecía a usted por lo que hizo -de recibir a la gente de Santo Tomé-; les comenté que colocaron grupos electrógenos cuando se produjo el corte de energía y no hubo falta de agua. Ahora, lo que son las cañerías de impulsión y una serie de temas que hacen a la presión del agua y a otras cuestiones -como el tema cloacal de Santo Tomé- lo tenemos que ir resolviendo institucionalmente, con la madurez que tenemos y la responsabilidad pública.

Eso sí dije, pero no dije que estaba todo solucionado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Farizano Artigas.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra la diputada Pacayut.

SRA. PACAYUT.- Señor presidente: simplemente, para aclarar que si bien en la Comisión no se cumplió con la formalización del despacho del expediente, los temas que estuvimos hablando se han tratado de diversas maneras.

La gente del Ente se ha comprometido ese día, delante de los diputados presentes, a agregar al expediente el convenio suscripto por la empresa Aguas de Corrientes y la Provincia en el año 2005, cuando se produjo la prórroga de la concesión, a los efectos de que la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores, conozca las metas que la empresa Aguas de Corrientes ha comprometido alcanzar en cada una de las quince localidades donde está concesionado el servicio de agua.

Por otra parte, el titular de esta empresa hizo un compromiso de acercar los técnicos a la localidad de Santo Tomé, en particular y el intendente nos ha notificado que se hicieron presentes hoy y que la visita era a los efectos de constatar personalmente o recibir denuncias personales y tratar cada caso en particular; a su vez, cómo atender la situación que la propia intendencia le acercó a la empresa, respecto a determinados problemas en algunos barrios de la localidad.

Entonces, creo que algo se avanzó, está bien -no hemos formalizado el despacho- pero eso nos queda pendiente, porque no es ésta la única localidad que tiene este problema y el expediente al que hace referencia la diputada López, implica a todas las otras localidades donde está concesionado el servicio que está a cargo de esta empresa.

Quería hacer esta aclaración, nada más, al respecto que técnicamente sepamos en qué punto estamos en nuestra relación de Cámara Legislativa interesada en solucionar los problemas, de intermediar -mejor dicho- obras entre la ciudadanía y empresas concesionadas porque, en realidad, el Ente de Obras Sanitarias es el organismo provincial encargado de la fiscalización, inspección y control del funcionamiento de la concesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: sencillamente, para decir que estas oportunas aclaraciones explicitan mucho más lo que yo quise decir, por si no se entendió.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

14 de marzo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

No habiendo más asuntos que tratar, invito al diputado Fagetti a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Farizano Artigas a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el señor diputado Farizano Artigas procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Fagetti, hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 13.